



NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO USO RECLAMA AL PARTIDO POPULAR DE ALMERÍA QUE INSTE Y APOYE UNA ENMIENDA PARCIAL DE SU GRUPO PARLAMENTARIO A LOS PRESUPUESTOS DE ANDALUCÍA 2024 PARA SALDAR LAS DEUDAS PENDIENTES CON LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

- Entre los temas prioritarios a solventar, desde esta formación sindical se destaca el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad de 25 años, el complemento salarial para el Personal de Administración y Servicio y Personal Complementario de los centros, la ampliación de las horas de concierto a Orientación y postobligatorias o el abono de las tareas de prospección y desplazamientos en la FP, entre otros
- Desde USO se recuerda al Partido Popular que ahora “nada les ata las manos ni les impide hacer realidad lo que prometieron cuando estaba en la oposición” y que tienen en sus manos un instrumento perfecto para hacer realidad sus promesas como es el proyecto de Presupuestos para 2024

Almería, 29 de noviembre de 2023.- Representantes de la Unión Sindical Obrera (tercera fuerza sindical a nivel nacional) en la provincia de Almería han registrado hoy un documento en la sede provincial del Partido Popular en el que han reclamado a esta formación política que salde las promesas que hicieron a los profesionales de la enseñanza concertada cuando estaba en la oposición. “Ahora que está en el poder y cuenta, además, de una amplia mayoría absoluta que no le impide hacer realidad lo que prometieron, este partido tiene en sus manos el proyecto de Presupuesto y la posibilidad de realizar enmiendas parciales, el instrumento perfecto para hacer realidad sus promesas. Tienen hasta las 19:00 h. de este jueves, 30 de noviembre, para presentarlas”, ha recordado la responsable de la Federación de Enseñanza de USO Andalucía en Almería, Raúl Álvarez.

Entre las promesas incumplidas y que hoy representan temas prioritarios para el sector, destaca el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad de 25 años -pendiente desde hace diez años y que, salvo en Galicia, Castilla La Mancha y la propia Andalucía, ya se abona en el resto de España-, el complemento salarial para el Personal de Administración y Servicio y Personal Complementario de los centros -Andalucía es una de las pocas comunidades autónomas donde no se aplica-, la ampliación de las horas de

concierto a Orientación y postobligatorias o el abono de las tareas de prospección y desplazamientos en la FP, entre otros.

Desde este sindicato se recuerda que hace pocos días el propio Partido Popular votó en el Parlamento de Andalucía a favor de muchos de los puntos recogidos en una Proposición No de Ley en defensa de la concertada: apoyó la creación de un complemento para Personal de Administración y Servicios y Personal Complementario, el abono de sexenios, la agilización de las sustituciones o seguir favoreciendo el acceso de los docentes de la concertada a la formación que ofrece la administración.

“Aunque no satisface nuestras demandas es un paso positivo, por lo que reclamamos que dote las partidas necesarias para que lo votado no se quede en papel mojado sino que sea, al fin, una realidad”, ha subrayado Álvarez.

Tras encadenar años de promesas incumplidas por la administración y ante el hartazgo de los trabajadores y trabajadoras del sector, desde USO Andalucía exigen al Gobierno andaluz que se oiga la voz de miles y miles de profesionales de la enseñanza andaluza que merecen ver prestigiada su labor para seguir trabajando por una educación de la máxima calidad. “Ahora solicitamos a cada formación provincial a que inste y apoye que su propio partido saque adelante en el Parlamento de Andalucía las enmiendas necesarias para hacer justicia con estos profesionales. La pelota está en su tejado. No nos defrauden y sean fieles a lo que en su día ya prometieron”, concluye el representante de FeUSO Andalucía en Almería.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FeUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)